



Columnas Estatales

21 febrero 2026





Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

Reforma Electoral. El modelo mexiquense

Como lo comentamos a mitad de semana en este espacio, uno de los puntos más polémicos de la reforma electoral es el de las odiosas senadurías y diputaciones federales y locales por el principio de representación proporcional, las tristemente célebres "plurinominales", que han causado repudio ciudadano no tanto porque llegan por esa cómoda vía sin necesidad de hacer campaña sino por que son de manejo patrimonial de los líderes de los partidos políticos, que en el caso de los mini partidos, más que dirigentes lo que tienen son dueños, como Dante Delgado en MC, Alberto Anaya en el PT o el ex "niño verde" en el PVEM, y ahora se ha sumado a ese grupo, por sus características y nuevo tamaño, el PRI de Alejandro Moreno Cárdenas. Todos ellos en varias ocasiones se auto colocan en las famosas listas de candidatos "pluris" y después a sus familiares, a sus más cercanos e incondicionales e incluso a una que otra pareja sentimental extra marital (se tenía que decir y se dijo, decía el clásico hace unos años). Todos recordamos el "soy pluri, a gusto" de la famosa Paloma de Alito, cuando manifestantes le hacían algún reclamo en San Lázaro. Esos plurinominales son el vivo ejemplo de lo que ya no queremos los mexicanos, pues sintetizan lo contrario al espíritu democrático de la "voluntad popular". Desde hace años surgieron voces que sugirieron desde entonces su desaparición. Otros fueron también, pero "nomas tantito", es decir, reducir su número, de ahí que hasta el entonces candidato presidencial priísta Enrique Peña asumió el compromiso de eliminar solo a 100 de los 200 diputados federales

plurinominales que son actualmente, y obviamente no cumplió. Desde 2018 gobierna Morena y ha logrado mantener la mayoría al "aiga sido como aiga sido" como dijo FeCal tras el fraude del 2006. Todos los partidos distintos a Morena se oponen a eliminar esa figura porque ahora que son minoría, incapaces de ganar distritos o estados por mayoría, quieren mantenerse en el presupuesto por medio de las pluris, de ahí que hasta los aliados de la 4T se oponen porque representa darse un tiro en el pie. La propuesta se presentará por parte del Ejecutivo Federal el próximo martes 24 al ejecutivo, pero lo poco que sabemos es que no se eliminará esa figura, pero ya no serán los amos y señores de los partidos quienes las decidan, sino el electorado, recurriendo a una parte esencial de la ley electoral mexiquense en el que una parte entra por lista previamente registrada por los partidos y por otra parte, entran los que fueron candidatos por el principio de mayoría relativa que perdieron pero aun así tuvieron alta votación. Entra uno y uno, en ese orden, y este modelo mexiquense se aplicaría a nivel nacional, algo que se acerca a premiar a los mejores segundos lugares, y eso sí representa el verdadero principio de la "representación proporcional" porque entrarían en atención a la proporción de votos obtenidos por sus partidos a través de esos candidatos y, por otro lado, se acataría el principio máximo de la democracia que es la "voluntad popular". Siempre dijimos que la consigna era que todos y cada uno de los legisladores del país se ganara su curul o escaño en las urnas y, de aprobarse esa nueva ley, será una nueva realidad. Nos leemos la próxima semana, raza...

Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com



Eduardo Blanco

México y Canadá, en ruta bilateral rumbo a la revisión del T-MEC

En política económica, los silencios suelen decir más que los discursos. Por eso, el avance de México y Canadá hacia un acuerdo en la antesala de la revisión del T-MEC es un movimiento que merece atención.

No se trata de una ruptura con Estados Unidos ni de una maniobra improvisada, sino de una estrategia inteligente para llegar fortalecidos a una negociación clave para el futuro económico de Norteamérica.

Ambos países trabajan en un plan de acción conjunto para fortalecer la inversión, comercio y cadenas de suministro. En términos simples, México y Canadá buscan construir una posición común antes de sentarse a la mesa donde se definirá la nueva etapa del tratado regional.

La lógica es clara. La revisión del T-MEC no será un trámite técnico, sino una negociación político-comercial donde se discutirán temas sensibles como reglas laborales, contenido regional, energía, autos eléctricos y *nearshoring*. Si México y Canadá llegan divididos, el resultado será un tratado más rígido y menos favorable para ambos. Si llegan coordinados, tendrán mayor margen para defender intereses comunes. Ahí radica la importancia del diálogo entre funcionarios como Marcelo Ebrard y Dominic LeBlanc.

La diplomacia económica previa a la revisión no es una formalidad, es la construcción de una agenda compartida. Canadá necesita estabilidad manufacturera y acceso a mercados; México requiere inversión tecnológica y diversificación comercial. Ambos necesitan certidumbre frente a decisiones comerciales de Washington.

Pero esta alianza también envía un mensaje interno. México debe demostrar

que puede ser un socio confiable: respeto a contratos, reglas claras en energía, certeza jurídica y apertura a la innovación. Sin estos elementos, cualquier acuerdo bilateral será solo un papel bien intencionado.

Canadá, por su parte, tiene que entender que México ya no es solo mano de obra barata. Es un socio industrial clave en la relocalización global de empresas. La cooperación debe incluir transferencia tecnológica, desarrollo de talento y proyectos de valor agregado.

En el fondo, el acuerdo bilateral es una jugada estratégica. No busca sustituir al T-MEC, sino fortalecerlo desde la coordinación. En un mundo donde las cadenas productivas se reconfiguran por tensiones geopolíticas, la integración norteamericana necesita visión conjunta, no rivalidades internas.

La pregunta no es si México y Canadá deben aliarse, sino si llegarán a la revisión del tratado con una agenda clara y firme. Porque el futuro del empleo, la inversión y el crecimiento en ambos países dependerá de lo que ocurra en esa mesa de negociación.

Si la integración regional quiere sobrevivir a la volatilidad global, necesita visión compartida y acciones anticipadas. México y Canadá parecen haber entendido que la mejor forma de enfrentar la revisión del T-MEC es avanzar juntos. El desafío ahora es demostrar que esta coordinación no es solo una fotografía diplomática, sino el inicio de una etapa más sólida en la relación económica norteamericana.

Doctor en derecho

Mail: eduardoblancor71@gmail.com